



## Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos

### **ACTA DEL SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES DE LOS TRIBUNALES EN LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE MAESTROS**

Por Resolución de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, de 6 de febrero de 2017, se determinan las normas por las que se ha de regir el acto del sorteo para la designación de los vocales de los tribunales que han de seleccionar a los participantes en los procedimientos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Maestros que se convoquen durante el año 2017.

El procedimiento del sorteo público se celebra, según establece el apartado cuarto de la citada Resolución de 6 de febrero de 2017, el día 10 de febrero de 2017, a las 10.30 horas, en el Salón de actos de esta consejería.

Preside el acto D<sup>a</sup>. Cristina Sánchez Martínez, Técnico Docente del Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos, y como secretario actúa el Jefe de Sección de Selección y Provisión, D. Javier Donado-Mazarrón Romero.

El secretario dispone de las bolas numeradas del 1 al 10 necesarias para el acto del sorteo, teniendo en cuenta que la bola numerada con el 10 sustituye a la del 0, así como de una bolsa opaca donde se introducirán.

Se da inicio al acto siguiendo el procedimiento establecido en el apartado cuarto de la citada Resolución de 6 de febrero de 2017.

El secretario procede, a la vista de los presentes, a la introducción en la bolsa opaca de las bolas numeradas del 1 al 10.

A continuación se extrae una de las bolas, para determinar el número correspondiente a la centena. Se obtiene el número: 6.



## Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos

La bola extraída se vuelve a introducir dentro de la bolsa y se procede a la extracción de la segunda bola, para determinar el número correspondiente a la decena. Se obtiene el número: 8.

La bola extraída se vuelve a introducir dentro de la bolsa y se procede a la extracción de la tercera bola, para determinar el número correspondiente a la unidad. Se obtiene el número: 4.

Por tanto, el número obtenido ha sido el 684.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, levantando la presente acta que firmo como secretario, con el visto bueno de la Presidenta, y las firmas de los testigos.

Murcia a 10 de febrero de 2017

EL SECRETARIO,

VºBº  
LA PRESIDENTA,

  
Fdo: Cristina Sánchez Martínez

  
Fdo: Javier Donado-Mazarrón Romero

TESTIGO Nº 1

  
Fdo: *7 cop Espinosa video*

TESTIGO Nº 2

  
Fdo: *José Antonio López + Man*